



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 83285
Acta 39

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

BLASTINGMAR S.A.S. vs. HUGO MORALES CAICEDO.

Reconócese al doctor Víctor Julio Díaz Daza, con Tarjeta Profesional No. 29.569, como apoderado de la parte recurrente, Blastingmar S.A.S., conforme al poder que obra a folios 4 de este cuaderno.

Reconócese a la doctora Joyce Katherine Riveros Ardila, con Tarjeta Profesional No. 189.499, como apoderada sustituta de la parte recurrente, Blastingmar S.A.S., conforme al poder que obra a folios 31 de este cuaderno.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.


Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680813105001201300528-01
RADICADO INTERNO:	83285
RECURRENTE:	BLASTINGMAR SAS
OPOSITOR:	HUGO MORALES CAICEDO
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 124 la providencia proferida el 21 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 9 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: HUGO MORALES CAICEDO.

SECRETARIA _____